

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD****5279**

Información Pública sobre el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la autorización ambiental integrada de la granja de gallinas ponedoras ubicada en la finca denominada Son Brau, promovida por Avícola Son Perot SA, en el TM de manacor

Se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la actividad correspondiente a la solicitud de autorización ambiental integrada de la granja de gallinas ponedoras ubicada en la finca denominada Son Brau, promovida por Avícola Son Perot SA, en el término municipal de Manacor (de acuerdo con lo que dispone el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación y el artículo 7.3 b de la Ley 9/2022, de 23 de noviembre, de régimen jurídico y de procedimiento de las actividades sujetas a autorización ambiental integrada), por todo ello se abre un plazo de información pública de treinta días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que las personas interesadas puedan consultar la documentación en la Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad, situada en la calle del Gremi de Corredors 10, de Palma y en la sede electrónica del Servicio de Evaluación Ambiental: (https://www.caib.es/sites/serveiassessoramentambiental/ca/exposicia_publica/), y formulen, en su caso, las alegaciones que consideren oportunas.

(Firmado electrónicamente: 21 de mayo de 2026)

La directora general de Armonización Urbanística y Evaluación Ambiental

María Paz Andrade Barberá

